



DECRETO No. 0151 FECHA: 30 JUN 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO


1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cálculos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectuó las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
5. Que mediante comunicado con radicado No 2016006828 del 30 de Junio de 2016 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]



DECRETO No. 0151 FECHA: 30 JUN 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 4	

Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$49.849.926), contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.

6. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de traslados que: *"El Municipio de Sabaneta mediante decreto Municipal No. 136 del 14 de diciembre de 2015 liquido el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2015, asignando partidas para conceptos presupuestales de funcionamiento, inversión y deuda pública."*

7. El comunicado continua indicando: *"Al trabajar al Sistema Financiero DELTA la Nómina de Jubilados del periodo de Junio, se detectó por parte del Área Administrativa de Presupuesto que el artículo presupuestal no cuenta con los recursos suficientes para efectuar el pago; revisando las afectaciones que se han tenido durante el año, pudo determinarse que la Subdirección de Nomina, para pago de Bonificaciones de Marzo a los empleados de la Secretaria de Hacienda afectó el artículo presupuestal 05-01-20100 "Pensiones Jubilados I.C.L.D" por un monto de \$49.849.926, quedando registrado en el Sistema Financiero DELTA con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 786 del 07 de Marzo de 2016, Registro Presupuestal de Compromiso No. 581 del 07 de Marzo de 2016 y Orden de Pago No. 533 del 07 de Marzo de 2016."*

8. Que indica además: *"Teniendo en cuenta lo anterior y verificada la disponibilidad de los recursos a la fecha en el artículo presupuestal "Bonificación (Marzo) I.C.L.D" de la Secretaria de Hacienda y, que sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no ha contraído obligación o compromiso alguno, se considera pertinente efectuar un Traslado Presupuestal del artículo 05-01-00900 "Bonificación (Marzo) I.C.L.D" al 05-01-20100 "Pensiones Jubilados I.C.L.D", para reponer los valores afectados incorrectamente"*

9. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.

[Firma manuscrita]
 En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Firma manuscrita]



DECRETO No. 0151 FECHA: 30 JUN 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 4	

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Efectuar la siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:

CONTRACRÉDITO

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secre	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	1	SERVICIOS PERSONALES	
Grupo	01	SERVICIOS PERSON ASOCIADOS A NOMINA	
Artículo	00900	Bonificación (Marzo) I.C.L.D	\$49.849.926
		FUNCIONAMIENTO	49.849.926
		Despacho del Secretario de Hacienda	49.849.926
		SECRETARÍA DE HACIENDA	49.849.926
		TOTAL CONTRACREDITOS	\$49.849.926

ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:

CRÉDITOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secre	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	1	FUNCIONAMIENTO	
Clase	3	TRANSFERENCIAS	
Grupo	01	MESADA PENSIONAL	
Artículo	20100	Pensiones Jubilados I.C.L.D	\$49.849.926
		FUNCIONAMIENTO	49.849.926
		Despacho del Secretario de Hacienda	49.849.926
		SECRETARÍA DE HACIENDA	49.849.926
		TOTAL CREDITOS	\$49.849.926

[Firma manuscrita]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Firma manuscrita]



DECRETO No. 0 1 5 1 FECHA: 3 0 JUN 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 4	

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Sabaneta a los, **3 0 JUN 2016**

CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde Municipal

ALFONSO MARTINEZ RODRIGUEZ
Secretario de Hacienda

RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
Secretaria de Planeación y Dilo. Territorial

Tatiana Bermudez M.
Revisó: *Tatiana Bermudez Mejía*
Contratista de Apoyo- Presupuesto

Rosa Lilia Florez Hernández
Verificó: *Rosa Lilia Florez Hernández*
Líder Area de Presupuesto

Laura Cristina Bolaño Botero
Elaboró: *Laura Cristina Bolaño Botero*
Contratista de Apoyo- Presupuesto

